

pagar las consecuencias - con dinero y prestigio - más adelante.

Fernando Roa

preocupación que a celebrar. ¿Podemos hablar de escuelas seguras cuando miles de estudiantes y docentes conviven diariamente con la violencia? ¿Qué hacemos como sociedad para detener este espiral que debilita vínculos, erosiona la autoridad pedagógica y siembra miedo en espacios que deberían cultivar el respeto?

Los datos no mienten: según la Superintendencia de Educación, las denuncias por maltrato entre estudiantes aumentaron un 38% en 2022.

El reciente informe "Sin Miedo en la Escuela" reveló que el 84% de los estudiantes ha presenciado bullying, pero casi la mitad de las víctimas decide no denunciar.

El silencio se ha vuelto norma. Y en ese silencio, se pierde también la confianza en el sistema.

¿Dónde está la ley que protege verdaderamente la convivencia en las escuelas? Hoy más que nunca necesitamos una normativa que articule estrategias preventivas, pedagógicas y restaurativas. Que dialogue con otras leyes como la Ley TEA. Porque no podemos hablar de inclusión si no existen condiciones mínimas de respeto y cuidado para todos.

No basta con buenas intenciones ni con afiches en los pasillos. La convivencia no se decreta, se construye.

Y para ello se necesita voluntad política, liderazgo escolar y una legislación urgente que devuelva a las comunidades educativas su capacidad

de escucharse y de sanar.

Juan Pablo Catalán Cuetos

Convivencia escolar

● Abril es el mes de la Convivencia Escolar en Chile, pero las cifras que nos golpean este 2025 nos invitan más a la

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección

Antonio Varas 167, Puerto Montt.